

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N°: 403 +

PARRAL, 12 May 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ**, Auxiliar, Grado 15° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	12.05.2014	16.05.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE
EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGB/gvb.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTEALBA Apellido Paterno	SANCHEZ Apellido Materno	MANUEL Nombres
11.768.899-2 R.U.T.	15° Grado	
OBRAS Dirección		OBRAS Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5 días

A contar desde el: 12/05/2014 hasta el: 16/05/2014

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: SUJETO A VOLVER POR NECESIDAD DEL SERVICIO


 DIRECTOR DE OBRAS
 B° Jefe Directo


 Firma Funcionario
 V9 B9 Unidad Personal

Parral, 12 de Mayo de 2014